



PROPUESTAS

CASILLA

9



VOTA
POSICIÓN

1

LINDA LOO

DIPUTADA 8-3

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ LAY - SUPLENTE

www.LindaLooDiputada.com

 @linda_loo

¿Quién es Linda Loo?

Nació en la Ciudad de Panamá, el 13 de abril de 1984.

Al igual que muchos, Linda Loo creció en la época de la dictadura y la invasión de Panamá. Fue testigo de momentos impactantes y difíciles que dejaron una profunda huella en su memoria. Experimentó la tensión y la incertidumbre que rodearon aquellos eventos, así como las consecuencias que afectaron a la sociedad panameña.

La motivación para incursionar en la política como diputada surge de su convicción de que va a marcar la diferencia y ser una ciudadana que contribuya por el bienestar de la sociedad. Ella ha presenciado las necesidades y desafíos que enfrenta la sociedad, lo que la ha llevado a querer contribuir activamente a través de la política.

Cree en la importancia de la participación ciudadana y está comprometida hacer su desempeño con transparencia. Su objetivo final es contribuir a la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde todas las voces sean escuchadas y representadas. Está lista para asumir el desafío de ser una defensora activa de los intereses de mi comunidad y trabajar incansablemente por un futuro mejor para todos.



Estudios y trayectorias

Su formación académica comenzó en el Instituto Panamericano (IPA), donde obtuvo su título de Bachiller en Letras. Su interés por la comunicación la llevó a inscribirse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en donde estudió Comunicación Social con el objetivo de adentrarse en el mundo de la publicidad y la producción televisiva. Posteriormente, continuó sus estudios con una Maestría en Administración de Empresas y, finalmente, obtuvo una Licenciatura en Ciencias Políticas y Derechos, todos estos logros académicos se realizaron en la Universidad Santa María La Antigua.

Durante su formación profesional, realizó prácticas en el Ministerio de Trabajo y en la agencia McCann Erickson. Además, tuvo la oportunidad de trabajar en la firma de abogados Candanedo. No obstante, la mayor parte de su vida laboral se ha centrado en el negocio familiar, dedicado a la industria gráfica publicitaria. Actualmente, está involucrada en varios proyectos que abarca servicios legales y la actividad como corredora de bienes raíces.

Adicionalmente desempeña el rol de Secretaria de la Mujer en el partido político Movimiento Otro Camino, donde contribuye a promover la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en la política.

¿Quién es Ramón Rodríguez Lay?



Ramón Rodríguez Lay, nacido en Ciudad de Panamá el 31 de julio de 1961, es un destacado médico urólogo con especialización en urología oncológica. Se graduó como médico en la Universidad de Panamá y luego continuó sus estudios en el Hospital General de México (UNAM), donde se especializó, y en el Instituto de Seguro Social en Centro Médico de Occidente, México, donde obtuvo su sub-especialidad.

Durante más de dos décadas, el Dr. Rodríguez Lay ha prestado valiosos servicios médicos a la población asegurada en el Hospital Arnulfo Arias Madrid de la Ciudad Capital. Además, ha ocupado roles destacados, como la presidencia de la Sociedad Panameña de Urología. Su influencia trasciende las fronteras, ya que fue el primer urólogo de Centroamérica y el Caribe en ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo de la Confederación Americana de Urología, una organización que reúne a 23 sociedades científicas de Iberoamérica, y fue reelegido en el año 2020.

Con una destacada carrera académica, el Dr. Rodríguez Lay ha sido profesor de pregrado y postgrado en la Escuela de Medicina de la Universidad de Panamá durante más de dos décadas. Además de su labor médica convencional, es reconocido como el primer experto de América Latina en el diagnóstico de cáncer de próstata utilizando Micro Ultrasonido 29Mhz, una innovación novedosa en su campo. También es un conferencista internacional en su especialidad y está certificado como cirujano robótico en la Consola daVinci.

Fuera del ámbito médico, el Dr. Rodríguez Lay ha desempeñado un papel activo en el cooperativismo desde la década de 1990, ocupando diversos cargos directivos en Cooperativa Profesionales, R.L., gracias a su elección en múltiples asambleas.

En el ámbito político, en 2019 se unió a la campaña de Ricardo Lombana con el objetivo de combatir la corrupción e impunidad en Panamá. Es miembro fundador del partido político Movimiento Otro Camino y en 2023 fue llamado por Linda Loo, líder de la Secretaría de la Mujer del partido, para acompañarla como suplente en su aspiración a una curul como



Diputado de la Nación en la Asamblea. Actualmente, el Dr. Rodríguez Lay sigue activo en su profesión y trabaja incansablemente en promover la transparencia en su país.

Visión general

Visualizan un país donde cada ciudadano tenga igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial. También en la construcción de una sociedad justa, y próspera, donde los principios de equidad y dignidad humana sean la base de nuestras políticas y decisiones legislativas.

Abogar por políticas que reduzcan las brechas sociales y económicas, garantizando el acceso igualitario a la educación de calidad, atención médica adecuada y oportunidades laborales para todos, es la meta. Buscamos fortalecer las instituciones gubernamentales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, y combatir la corrupción para restaurar la confianza en el sistema.

Se impulsará la sostenibilidad ambiental y promover prácticas que preserven nuestro entorno natural para las generaciones futuras. También la promoción de la diversidad, la inclusión y la participación ciudadana activa en la toma de decisiones políticas.

Están comprometidos a trabajar para convertir esta visión en una realidad, representando y sirviendo a los intereses del país con integridad y dedicación.

Manifiesto de candidatura: Liderazgo con integridad

1. Transparencia y rendición de cuentas: Acceso a nuestras acciones, decisiones, progreso y resultados en la labor legislativa.
2. No apoyamos a la campaña sucia: Enfoque centrado al respeto mutuo.
3. Renuncia a Fueros y Privilegios.
4. Diálogo y participación ciudadana: Reflejar las necesidades y aspiraciones reales de la sociedad.
5. No al uso de partidas circuitales: Esta práctica genera dudas sobre la integridad y la transparencia en el manejo de fondos.
6. Sin clientelismo, con propuestas concretas y soluciones reales a los desafíos que enfrenta la sociedad.
7. Velaremos por el cuidado del medio ambiente.
8. Priorizar la protección y fortalecimiento de las familias, por el bienestar integral de cada hogar.

Anticorrupción

Si logramos mejorar la seguridad y combatir la corrupción en nuestro país, vislumbramos un futuro en el que la confianza, la prosperidad y la justicia prevalezcan. Una sociedad en la que cada individuo pueda alcanzar sus sueños y contribuir al bienestar colectivo. Es un camino desafiante, pero con determinación y esfuerzo, podemos convertir esta visión en una realidad tangible para el beneficio de todos.

Desafíos que enfrenta Panamá:

1. Existe una profunda crisis en el sistema de justicia que también ha permeado en los altos poderes del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, generando desconfianza.
2. En 2019, Panamá obtuvo una calificación de 36 puntos (en una escala donde 0 es mayor percepción y 100 menor percepción, y ocupa la posición 101 de 180 países evaluados por Transparencia Internacional).
3. El sistema judicial y administrativo está parcializado y corrupto, y donde hay procesos burocráticos innecesarios.

Objetivos:

1. Asegurar su independencia e imparcialidad.
2. Fortalecer el sistema judicial
3. El gobierno tiene que rendir cuentas y ser transparente en su gestión.
4. Educar a los ciudadanos, desde temprana edad, los peligros de la corrupción y cómo denunciarlos.
5. Incrementar la confianza de todo los ciudadanos
6. Reducir los niveles de corrupción a través de gestiones transparentes y justas, basadas en el estado de derecho y teniendo siempre en cuenta el bienestar de los panameños.

Propuestas:

A. Integrar la educación sobre la corrupción en el currículo escolar

Sería valioso integrar la educación anticorrupción en el currículo escolar, brindando a los estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para combatir este flagelo.

B. Fomento de la participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto en todas las esferas gubernamentales:

- Establecer un porcentaje mínimo de participación ciudadana para que un proyecto propuesto por la comunidad sea considerado válido y pueda ser aprobado.
- Establece el proceso de convocatoria y difusión de la propuesta para que los residentes de la comunidad estén informados sobre los proyectos y puedan participar en el proceso. Esto puede incluir la publicación de la propuesta en medios locales, el uso de plataformas en línea y la realización de reuniones comunitarias.
- Verificación de la participación y certificar la participación de los residentes. Se puede utilizar listas electorales, y verificación de identidad para asegurar que solo los residentes elegibles participen en el proceso.

C. Reforma a la Ley Electoral:

- La eliminación del fuero penal electoral. Aunque es importante considerar que la eliminación del fuero penal electoral debe ir acompañada de garantías y salvaguardias adecuadas para evitar abusos o persecuciones políticas injustas. Es necesario establecer mecanismos que aseguren un debido proceso y protejan los derechos fundamentales de todas las personas involucradas en el sistema electoral.
- Reducir el presupuesto de financiamiento público electoral de 1% a 0.50% es una propuesta que busca disminuir los recursos asignados por el Estado para financiar las campañas políticas de los partidos y candidatos durante los procesos electorales.
- La adecuada repartición de curules que sea lo más representativa de acuerdo a la voluntad del votante.

D. Reforma al Reglamento Interno de la Asamblea Nacional:

- Eliminación de los fueros y privilegios que tiene la Asamblea Legislativa. Consta de la revisión de los privilegios otorgados a los diputados, asegurando que sean proporcionales y estén justificados. Esto podría implicar la eliminación de beneficios excesivos o innecesarios, como viáticos excesivos, uso de vehículos oficiales para fines personales o privilegios fiscales desproporcionados.
- Luchar por el uso correcto del presupuesto del Estado.
- La incorporación de mecanismos que permitan la participación ciudadana en las sesiones legislativas. Por ejemplo, se pueden establecer periodos de preguntas y respuestas con la ciudadanía, audiencias públicas o la posibilidad de recibir propuestas y comentarios sobre proyectos de ley a través de plataformas en línea.

E. Mecanismos de acción de tutela:

- La tutela es un mecanismo de control del poder público que permite amparar los derechos fundamentales de los ciudadanos, cuando estos están siendo quebrantados. es un medio útil para luchar contra la corrupción, la cual genera un impacto negativo sobre los ciudadanos y afecta su acceso a bienes de uso público, obstruyendo el ejercicio y goce de derechos fundamentales, como la libertad, la salud, la educación, la seguridad social, el trabajo, el de petición, la participación democrática de las comunidades, la participación política de los particulares, el acceso a la administración de justicia, entre otros.

F. Reformas a la Ley de Conflicto de Intereses, implementación de la Ley de Extinción de Dominio y Declaración Jurada de bienes:

- Establecer la obligación para los funcionarios públicos y representantes electos de presentar una declaración completa y transparente de sus intereses económicos, financieros y personales relevantes. Esto permitirá identificar posibles conflictos de intereses y promover la transparencia en la toma de decisiones.
- Implementar procedimientos más ágiles y eficientes para la aplicación de la ley de extinción de dominio. Esto puede incluir plazos claros y cortos para la resolución de casos, así como la simplificación de los trámites y requisitos legales para agilizar el proceso.
- Crear y establecer un mecanismo para la publicación de las declaraciones juradas de bienes patrimoniales (ingresos, activos y pasivos). Estos que sean accesibles para los ciudadanos y detectar y sancionar de posibles actos ilícitos.
- Asegurando los mecanismos para su actualización periódica.

Liderazgo con Integridad

Educación

La educación es un derecho fundamental y un motor de transformación social. Nos esforzaremos por construir un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad que empodere a los estudiantes para que alcancen su máximo potencial y contribuyan positivamente a la sociedad.

Desafíos que enfrenta Panamá:

1. La desigualdad en el acceso a la educación y la calidad educativa sigue siendo un desafío significativo en muchos lugares. Las brechas pueden

existir entre zonas urbanas y rurales, grupos socioeconómicos, género, etnias y otras características. Reducir estas desigualdades y garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad es fundamental.

2. Asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes es un desafío constante. Esto implica mejorar los planes de estudio, la formación y capacitación docente, los recursos educativos y las metodologías pedagógicas. Además, es importante desarrollar sistemas de evaluación efectivos que midan el progreso de los estudiantes y la calidad de la educación.
3. Con la rápida evolución tecnológica, es esencial preparar a los estudiantes para un mundo digital. Sin embargo, muchas veces existen desafíos en el acceso a la tecnología y la falta de habilidades digitales de docentes y estudiantes. Es necesario integrar de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo y garantizar una formación adecuada en habilidades digitales.
4. La deserción escolar y el abandono temprano de la educación son desafíos que deben ser abordados. Factores como la pobreza, la falta de apoyo familiar, la falta de motivación y la calidad educativa deficiente pueden contribuir a este problema. Es necesario implementar estrategias de prevención y apoyo para reducir la deserción y garantizar que los estudiantes completen su educación.
5. Garantizar que los docentes estén debidamente capacitados y motivados es esencial para brindar una educación de calidad. La formación docente, la mejora de las condiciones laborales y la atracción de talento hacia la profesión docente son desafíos importantes que deben ser abordados para asegurar un cuerpo docente calificado y comprometido.

Objetivos:

1. Establecer como objetivo garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, ubicación geográfica o cualquier otra condición, tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, adaptados a la era digital.
2. Mejorar la calidad educativa a través de la actualización de los planes de estudio, la formación continua y capacitación docente, la implementación de recursos educativos de calidad y la promoción de metodologías pedagógicas innovadoras y efectivas.
3. Reducción de las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales, grupos socioeconómicos, género, etnias y otras características, brindando

igualdad de oportunidades de aprendizaje y recursos educativos para todos los estudiantes.

4. Fomento de habilidades relevantes para el siglo XXI como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la alfabetización digital y la resolución de problemas, preparando a los estudiantes para los desafíos y oportunidades del mundo moderno.
5. Reducción de la deserción escolar e implementar estrategias efectivas para prevenir y abordar la deserción escolar, brindando apoyo socioemocional, becas, programas de tutoría y otros recursos para garantizar que los estudiantes completen su educación.
6. Promoción de la inclusión y diversidad. Fomentar una educación inclusiva que valore y respete la diversidad de los estudiantes, promoviendo entornos educativos seguros, acogedores y libres de discriminación.
7. Fortalecimiento de la formación docente: Establecer como objetivo mejorar la formación y capacitación docente, garantizando que los docentes estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros, y brindando apoyo continuo para su desarrollo profesional.
8. Promoción de la participación y colaboración activa de todos los actores del sistema educativo, incluyendo a estudiantes, familias, docentes, instituciones educativas y la comunidad en general, para enriquecer la experiencia educativa y promover un entorno de aprendizaje sólido.

Propuestas:

A. **Implementación de Ley para la prevención y atención integral a la deserción escolar:**

1. Apoyo psicosocial: Garantizar servicios de apoyo psicosocial en todas las instituciones educativas, proporcionando a los estudiantes un entorno emocionalmente seguro. Se promoverá la capacitación de profesionales para abordar problemas emocionales y socioeconómicos que puedan afectar el rendimiento académico.

2. Programas de tutorías y mentorías: Establecer programas de tutoría y mentoring para estudiantes en situación de riesgo, involucrando a profesionales, exalumnos, y miembros de la comunidad. Estas relaciones personalizadas ayudarán a motivar y guiar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa.

Medio ambiente

La protección y conservación del medio ambiente son pilares fundamentales de un desarrollo sostenible e inclusivo. Se aspira a posicionar a Panamá como un referente mundial en el cuidado del medio ambiente, preservando la rica biodiversidad y los recursos naturales del país para las generaciones presentes y futuras.

Desafíos que enfrenta Panamá:

1. La tala ilegal, la expansión de la agricultura y la urbanización han llevado a la deforestación y pérdida de hábitats naturales, poniendo en riesgo la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.
2. La contaminación de los ríos, lagos y mares es un problema , debido a la descarga de desechos industriales, agrícolas y domésticos sin tratamiento adecuado.
3. Los efectos del cambio climático, incluyendo el aumento del nivel del mar, eventos climáticos extremos y la pérdida de biodiversidad asociada afecta a la seguridad alimentaria, recursos hídricos y la infraestructura.
4. La minería, la pesca excesiva y la explotación de recursos naturales sin una gestión sostenible pueden agotar estos recursos y afectar negativamente a las comunidades locales y la biodiversidad.
5. El crecimiento urbano y la expansión de la industria han llevado a la contaminación del aire, especialmente en áreas urbanas y cercanas a fuentes industriales.
6. La falta de un sistema integral de gestión de residuos y reciclaje ha llevado a la acumulación de basura en ciudades y áreas rurales, afectando la calidad del aire, del agua y el paisaje.

Objetivos:

1. Colocar a Panamá a nivel de los estándares internacionales de cuidado por el medio ambiente y de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Fomentar la investigación científica en temas ambientales para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia.
3. Impulsar programas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles en la sociedad.
4. Fomentar el uso de transporte público limpio, bicicletas y vehículos eléctricos para reducir las emisiones de gases contaminantes y mejorar la movilidad urbana.

5. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua, promoviendo su uso sostenible y la protección de cuencas hidrográficas.
6. Establecer un sistema integral de gestión de residuos sólidos y líquidos, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos.
7. Aumentar la participación de las energías renovables en la matriz energética y fomentar prácticas de eficiencia energética en todos los sectores.

Propuestas:

A. Preservar el agua

- Garantizar la disponibilidad y calidad del agua, promoviendo su uso sostenible y la protección de cuencas hidrográficas.
- Que las plantas de tratamiento de aguas residuales tengan tecnología de vanguardia

B. Reducir la utilización y/o dependencia de combustible fósiles:

- Priorizar el desarrollo de proyectos solares, eólicos, hidroeléctricos, geotérmicos y biomasa.
- Implementar incentivos y subsidios para promover la inversión en energías renovables, lo que podría incluir reducción de impuestos, tarifas preferenciales y financiamiento accesible para proyectos de energía limpia.

C. Controlar o frenar la deforestación indiscriminada:

- Asegurar la penalización de entidades involucradas en la deforestación indiscriminada a través de leyes claras que velen por la preservación del medioambiente.
- Involucrar a las comunidades locales en la conservación de los bosques, otorgándoles un rol activo en la gestión de áreas protegidas y promoviendo modelos de desarrollo sostenible que valoren los recursos naturales.
- Establecer incentivos económicos y fiscales para aquellos propietarios de tierras y comunidades que adopten prácticas de conservación y eviten la deforestación.
- Implementar programas de restauración y reforestación de áreas degradadas, involucrando a comunidades locales y organizaciones en la plantación de árboles y la restauración de ecosistemas.
- Ampliar y fortalecer el sistema de áreas protegidas en el país, asegurando una gestión efectiva y adecuada en estas zonas para proteger los bosques y la biodiversidad.

D. Gestión integral de residuos:

- Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos eficiente y sostenible, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos y evitando la acumulación de basura en vertederos.

E. El urbanismo y el tránsito:

- La creación de ciudades sostenibles e inclusivas, donde el desarrollo urbano se realice de manera planificada y responsable, priorizando la calidad de vida de sus habitantes y el respeto por el medio ambiente. Queremos ciudades donde la movilidad sea segura, eficiente y accesible para todos, promoviendo el uso de transporte público limpio y no motorizado.

Liderazgo con Integridad

Economía - Laboral - Turismo

Una economía fuerte y resiliente, basada en la innovación y el conocimiento, que promueva la igualdad de oportunidades y el progreso para todos los panameños.

Desafíos que enfrenta Panamá:

1. La economía de Panamá ha dependido históricamente de sectores tradicionales como la construcción, la logística y el comercio. Diversificar la economía y promoverla innovación en nuevos sectores es un desafío importante para evitar la vulnerabilidad ante fluctuaciones económicas globales.
2. A pesar del crecimiento económico, persisten desigualdades y brechas socioeconómicas en el país. Garantizar que el desarrollo económico sea inclusivo y beneficie a todas las capas de la sociedad es esencial para el bienestar general.
3. La educación y formación laboral deben adaptarse a las demandas del mercado actual y futuro, asegurando que la fuerza laboral tenga las habilidades necesarias para empleos emergentes y competitivos.
4. El turismo, es una fuente importante de ingresos para Panamá, pero el crecimiento debe ser gestionado de manera responsable y sostenible para evitar el impacto negativo en las comunidades locales.
5. El desarrollo de infraestructuras adecuadas es crucial para apoyar el crecimiento económico y mejorar la conectividad, pero también debe llevarse a cabo de manera sostenible y responsable para proteger el medio ambiente.

6. Combatir la corrupción y promover la transparencia en el gobierno y los negocios es un desafío constante para garantizar un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico.
7. Mantener la competitividad en el contexto global requiere mejorar la productividad, reducir costos logísticos y promover la atracción de inversión extranjera directa.
8. Fomentar el espíritu emprendedor y la innovación en la economía panameña es esencial para generar empleo y promover la competitividad en el escenario global.

Objetivos:

1. Promover la diversificación de la economía panameña, fomentando el desarrollo de nuevos sectores productivos y tecnológicos para reducir la dependencia de industrias tradicionales.
2. Impulsar el turismo sostenible y responsable, preservando el patrimonio natural y cultural, promoviendo el turismo comunitario y diversificando las ofertas turísticas.
3. Fomentar la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas en todos los sectores económicos para aumentar la productividad y la competitividad internacional.

Propuestas:

A. Mercantil y oportunidades laborales:

1. Proponer proyectos que atraigan inversores de empresas tecnológicas es fundamental, y para ello, se plantea la creación de la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura Tecnológica. Esta legislación tiene como objetivo principal incentivar la inversión por medio de exenciones fiscales, abarcando áreas cruciales como desarrollo de software, servicios en la nube, inteligencia artificial, ciberseguridad, entre otros. La implementación de esta iniciativa no solo impulsará la creación de tecnología altamente demandada, aprovechando el inicio de la era digital, sino que también generará oportunidades de empleo, especialmente para la juventud.
2. Aunque no es parte de este punto, realizar una propuesta para que jóvenes tengan accesibilidad para su primera vivienda.

B. Impulsar el emprendimiento:

1. Las mujeres y jóvenes tienen un papel muy importante en la economía. Implementar una propuesta de programas para ayudar en financiamiento, orientación comercial, ingreso al comercio electrónico y para que puedan trascender con innovaciones en mercados internacionales.

C. Turismo:

1. Creación de un marco regulatorio para incentivar la atracción de eventos a Panamá por medio de apoyo con centros de convenciones, incentivos fiscales para ferias y oficinas de alquiler, o cualquier otra actividad que favorezca a Panamá

Liderazgo con Integridad

Cultura, arte y deporte

Una sociedad que valore y promueva la diversidad cultural, la creatividad artística y la práctica deportiva como pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de los ciudadanos.


Desafíos que enfrenta Panamá:

1. Promoción de la Identidad Cultural
2. Impulsar la descentralización de la cultura y la creación de espacios culturales en todas las regiones del país.
3. Falta el de fomentar las artes y creatividad.
4. No hay infraestructuras culturales suficientes, y no se promueve el deporte.
5. No existe un financiamiento cultural para todas las áreas.
6. Falta promover el deporte y la actividad física.
7. Apoyar al deporte profesional

Objetivos:

1. Promover eventos deportivos.
2. Preservación del Patrimonio Cultural.
3. Apoyar la formación y el desarrollo de talentos artísticos y creativos en diversas disciplinas culturales, mediante programas de capacitación y espacios de expresión.
4. Fiscalizar, mejorar y crear infraestructuras culturales adecuadas, como teatros, centros culturales y museos, que fomenten la creación y apreciación artística en todas las regiones del país.
5. Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva del país, asegurando la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
6. Brindar apoyo a los atletas profesionales, tanto en su formación como en la preparación para competencias nacionales e internacionales.

Propuestas:

- 
1. Ley de defensa profesional: Proteger y brindar a los sectores de la vida cultural y artística, seguridad social y laboral. Como también a los deportistas.
 2. Crear becas y subvenciones para apoyar a artistas y grupos teatrales, de danza y música, con el fin de promover la creación y presentación de espectáculos artísticos de calidad, todo mediante méritos notorios.
 3. Ley del Patrimonio Cultural extendido a nivel nacional.